



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el libro "Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura" de los autores Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 237/2013